



COOPERATIVA DE MAESTROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA "COOPEMOTOL"

SECCIONES: AHORRO Y CRÉDITO Y SEDE SOCIAL Y RECREACIONAL
NIT.: 890.700.817-3

CIRCULAR 011

Ibagué, 29 de abril de 2022.

PARA: Asociados COOPEMOTOL

ASUNTO: Tasas de Interés Colocación

El Consejo de Administración en reunión celebrada el 22 de abril de 2022, aprobó las tasas de interés de colocación que tendrán vigencia a partir del 1 de mayo de 2022:

TASAS	FORMA DE PAGO	CONDICIONES
0,70%	Nómina o Ventanilla	Endeudamiento hasta el 100% de los Aportes Sociales. Plazo máximo: Nómina 108 meses – Ventanilla 84 meses.
0,80%	Nómina o Ventanilla	Endeudamiento hasta el 120% de los Aportes Sociales. Plazo máximo: Nómina 108 meses – Ventanilla 84 meses.
0,80%	Ventanilla	Créditos a una sola cuota, para pago con CDAT Coopentol.
1,00%	Ventanilla	De 1 a 12 meses, para créditos de línea Seguros.
1,20%	Ventanilla	Endeudamiento superior al 120% de los Aportes Sociales. De 1 a 24 meses.
1,40%	Ventanilla	Endeudamiento superior al 120% de los Aportes Sociales. De 25 a 48 meses.
1,60%	Ventanilla	Endeudamiento superior al 120% de los Aportes Sociales. De 49 a 84 meses.
1,50%	Ventanilla	Cupo Rotativo
0,85%	Nómina	Endeudamiento superior al 120% de los Aportes Sociales. De 1 a 108 meses.
0,80%	Nómina o Ventanilla	Crédito para compra de vivienda. De 61 a 180 meses.
0,75%	Nómina o Ventanilla	Construcción en lote propio. De 61 a 180 meses.

Nota: Los asociados que tengan deuda vigente con la Cooperativa, podrán solicitar nuevos créditos recogiendo esa cartera conservando la tasa de interés actual de su crédito, siempre que estos no pertenezcan a las modalidades especiales: Crédito con Endeudamiento hasta el 100% de los Aportes Sociales, Crédito Educativo y Crédito Preferencial hasta el 100% de los Aportes Sociales.



COOPERATIVA DE MAESTROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA "COOPEMOTOL"

SECCIONES: AHORRO Y CRÉDITO Y SEDE SOCIAL Y RECREACIONAL
NIT.: 890.700.817-3

Adicionalmente, la Cooperativa brindará a sus asociados las siguientes modalidades especiales:

Crédito Preferencial:

Se da continuidad a la campaña especial para asociados que se encuentren a paz y salvo desde el 1 de enero de 2021; ellos podrán acceder a créditos con una tasa de interés especial del 0,70%; por un plazo máximo de 108 meses, para descuento por nómina.

Crédito para Construcción en Lote con Servicios:

Como estímulo para aquellos asociados que cuentan con lotes propios y desean construir su vivienda o para generación de renta en predio rural, la Cooperativa ha desarrollado un nuevo programa donde podrán contar con la asesoría y acompañamiento de Coopentol en el desarrollo de la obra.

El asociado interesado en este crédito solicitará el servicio a Coopentol presentando el proyecto de obra, el cual será revisado por la Cooperativa y un profesional avalado este tipo de actividades, con el fin de brindar una mejor asesoría y reducir la brecha entre los costos iniciales y costos finales, garantizándole al asociado una veeduría más sólida en el proceso.

Adicionalmente, Coopentol brindará supervisión y control sobre las obras financiadas, además de hacer el desembolso de los recursos directamente al constructor, de forma paulatina a partir de lo convenido en el proyecto de obra, todo con la intención de lograr la entrega de la construcción a satisfacción del asociado y una utilización eficiente de los recursos financieros destinados para este fin.

Crédito Educativo:

Los asociados podrán acceder a créditos para el pago de sus matrículas educativas, derechos de grado y recoger cartera del Icetex, o para las personas que sean sus beneficiarios, nietos o que tengan con ellos algún vínculo cercano; deberán presentar el recibo para pago y se girara el valor exacto a nombre de la Institución Educativa.

Sobre estos créditos no se podrá recoger cartera interna diferente a Crédito Educativo, contarán con un plazo entre 1 y 60 meses, y su forma de pago puede ser pactada por nómina con una tasa de interés del 0,5% o por ventanilla a una tasa del 0,6%.

Crédito Preferencial hasta el 100% de los Aportes Sociales:

Los asociados con un endeudamiento total inferior al saldo en sus aportes sociales, podrán hacer créditos hasta ese valor con una tasa especial del 0,4%, únicamente bajo la modalidad de nuevos créditos, siempre y cuando no hayan recogido deudas en los últimos 12 meses que superen el saldo de sus aportes sociales; tampoco aplicará este beneficio para realizar compra de cartera interna.

En todos los casos, se continuarán aplicando las condiciones frente a: apalancamiento, garantías, moralidad comercial interna y externa, análisis de crédito, forma de pago y demás que estén determinadas dentro del Reglamento General y las Políticas para la Aprobación de Créditos



COOPERATIVA DE MAESTROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA
“COOPENTOL”

SECCIONES: AHORRO Y CRÉDITO Y SEDE SOCIAL Y RECREACIONAL
NIT.: 890.700.817-3

Dado en Ibagué, a los 29 días del mes de abril de 2022, aprobado en acta 1017 de abril 22 de 2022 del Consejo de Administración.

Comuníquese y cúmplase;


GABRIEL MELO LÓPEZ
Presidente Consejo Administración


LORENZO OVIDIO BARRERO BARRETO
Secretario Consejo Administración